

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A.”, CELEBRADA EL DIA VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes nueve de septiembre del dos mil dieciséis, a las doce horas, en el domicilio de la Compañía, oficina ubicada en la calle Aguirre ciento cuatro, segundo piso alto se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía “EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A.”, presidida por el Presidente de la Compañía doctor Gerardo Peña Matheus. Actúa como Secretaria la señorita María Barzola Pazmiño por haber sido unánimemente designada tal por los accionistas presentes. Antes de instalarse en sesión, se hace por Secretaría el alistamiento de los accionistas asistentes, de acuerdo con la información que aparece en el Libro de acciones y accionistas, comprobándose que asisten los accionistas siguientes:

El señor Carlos Peña Matheus en su calidad de Gerente General de la Empresa Minera Cumbaratza S.A.;

El doctor Gerardo Peña Matheus, propietario de DIEZ MIL DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Juan Carlos Peña González, propietario de DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Patricio Caicedo Ríos, propietario de UN MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Marcos Armijos, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Alberto Wright Holm, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Martin Wright Holm propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Roberto Seminario Wright propietario de DOSCIENTOS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Ernesto Noboa Bejarano, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

la señora Esperanza Peña Matheus, propietaria de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

la señora María Beatriz González Zamora, propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Enrique Pino Maulme, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Per Bohman Descalzi, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

la Compañía EVAM S.A., debidamente representada por intermedio de su representante el señor Benjamín Rosales Valenzuela quien presentó como documento habilitante su nombramiento, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, empresa propietaria de MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Especial e individualmente se ha hecho esta convocatoria al señor Luis Ignacio Mendoza Junco Comisario Principal de la Compañía.

La secretaria señorita María Barzola Pazmiño declara que ha confeccionado la lista de asistentes y que certifica lo siguiente:

- a) Que ha formado la lista de asistentes y que las personas naturales y jurídicas antes mencionadas como accionistas, constan en tal condición en el libro de acciones y accionistas de la Compañía "EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A.", y en el CERTIFICADO electrónico emitido por la Superintendencia de Compañías.
- b) Que quienes concurren en calidad de representantes legales de sociedades han presentado sus nombramientos o poderes que los habilita para ejercer dicha representación legal.
- c) Que siendo las doce horas quince minutos del día, de acuerdo con el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, se ha completado el quórum de instalación de la Junta General y el alistamiento total de los asistentes.
- d) Que el comisario ha sido especial e individualmente convocado y se encuentra presente en la reunión.

Existiendo el quórum exigido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales y siendo las doce horas treinta, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria hecha para esta reunión, publicada en la página veintiuno del diario "El Expreso" correspondiente al día jueves uno de septiembre del dos mil dieciséis y cuyo tenor es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A.". CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 50.000. CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 100.000**

En conformidad con los artículos 236 y 242 de la Ley de Compañías y con los artículos Décimo, Décimo tercero, Décimo Cuarto y siguientes del Estatuto Social de la compañía, cito a los señores accionistas y al señor Comisario Principal de la EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A. señor Luis Ignacio Mendoza Junco para la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Guayaquil el día viernes 9 de septiembre del 2016, a las 12h00 en las oficinas del domicilio principal de la compañía, situado en el segundo piso alto del edificio ubicado en la esquina de las calles Aguirre No. 104 y Malecón, con la finalidad de conocer y resolver los asuntos siguientes:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y resolver al respecto.
- 2.- Conocer el informe anual del Gerente General referente a los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 3.- Conocer y resolver las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2015 que será presentado por el Gerente General.
- 4.- Conocer el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico de los años 2014 y 2015 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 5.- Conocer el informe del Asesor Jurídico de la compañía referente a su defensa de los derechos mineros de la empresa desde el año 1974, y disponer la retribución que le corresponde de acuerdo con la ley por los servicios profesionales prestados.
- 6.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

7.- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2016.

8.- Seleccionar a la firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2016.

El comisario principal de la Compañía EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A. señor Luis Ignacio Mendoza Junco con cédula de identidad No.0916378128 cuyo domicilio es El Fortín manzana 1391 solar 19, teléfono No.3085376 ha sido especial e individualmente convocado en conformidad con el artículo 242 de la Ley de Compañías.

El Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y sus anexos, el Inventario de los bienes de la compañía, los informes presentados por el Gerente General y el Comisario Principal de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2015, el Informe del Asesor Jurídico y el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico de los años 2014 y 2015 han estado y se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio en las antes mencionadas oficinas de la compañía. Guayaquil, 1 de septiembre del 2016. Gerardo Peña Matheus. PRESIDENTE

De inmediato se pasa a tratar el primer el primer punto del orden del día que expresa:

**1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 Y RESOLVER AL RESPECTO.**

Toma la palabra la Comisario Principal de la Compañía quien manifiesta que su informe correspondiente al año 2015 ha sido oportunamente presentado y puesto en conocimiento de los señores accionistas desde el mes de agosto para su estudio y consideración, con anterioridad a esta Junta; luego dio lectura a dicho informe correspondiente al año dos mil quince, el cual fue aprobado por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que indica:

**2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**

La Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General señor licenciado Carlos Peña Matheus correspondiente al año dos mil catorce y luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por mayoría de votos, con exclusión del voto del administrador.

Luego se entra a tratar el tercer punto del orden del día que dice:

**3.- CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 QUE SERÁ PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.**

El Gerente General manifiesta a los presentes que tanto el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Balance y cuentas referentes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, así como los informes presentados por el Gerente General han sido oportunamente presentados y puestos en conocimiento de los señores accionistas para su estudio y consideración con anterioridad a esta Junta.

En esa virtud, el Gerente General pone en consideración de los señores accionistas los documentos antes señalados a fin de que los accionistas resuelvan lo que estimen conveniente, aclarando que no hay utilidades. Los señores accionistas presentes entran al conocimiento y estudio de los documentos puestos a su consideración y luego de deliberar resuelven por mayoría de votos, con abstención del Administrador, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y cuentas referentes al ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil quince.

A continuación el Gerente General informa a los presentes que ha cedido y transferido a favor del su hijo Juan Carlos Peña González la totalidad de sus acciones en la EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A. razón por la cual, habiendo dejado de ser accionista está imposibilitado de continuar en el ejercicio de la Gerencia General de acuerdo al artículo vigésimo quinto de los Estatutos Sociales que exige que dicho nombramiento debe recaer en uno de los accionistas de la compañía. En esa virtud, se excusa de seguir ejerciendo la Gerencia General y en aplicación de la doctrina 137 de la Superintendencia de Compañías publicada en la Gaceta Societaria No.7, páginas 9-12, que dispone que “la misma junta general –‘ordinaria’ o ‘extraordinaria’- que resuelva remover a un administrador sin que el tema figure en el orden del día, también puede designar su reemplazo, a pesar de que tal designación naturalmente tampoco hubiere estado prevista en el orden del día”, sugiere que una vez aceptada su excusa sea nombrado Gerente General el accionista señor Patricio Caicedo Ríos.

Conocida esta información la Junta General de Accionistas procedió de inmediato a aceptar la excusa del Gerente General y una vez removido del cargo designó como nuevo Gerente General al señor Patricio Caicedo Ríos quien se posesionó de inmediato, agradeciendo su designación y solicitando que se le pase por escrito su nombramiento para inscribirlo en el Registro Mercantil.

La Junta dispone, además, que habiendo caducado el nombramiento de Gerente emitido a nombre del señor Eduardo Cedeño Miranda, en cumplimiento del artículo vigésimo octavo de los Estatutos de la Empresa Minera Cumbaratza S.A. y de la doctrina 137 antes mencionada, se nombra Gerente al señor Juan Carlos Peña González a quien le corresponderá subrogar al Gerente General en los casos que fuere necesario, sea por ausencia, falta o impedimento.

La Junta acuerda, finalmente, que para cumplir con lo dispuesto en el Artículo Veinte de la Ley de Compañías se remita de inmediato a la Superintendencia de Compañías una copia autorizada del Balance General, del estado de cuenta "Pérdidas y Ganancias" y de las memorias e informes de los Administradores y Comisarios y los demás datos y documentos correspondientes al año 2015 conjuntamente con una copia de la presente Acta debidamente certificada por la Secretaria.

Posteriormente, se entra a tratar el cuarto punto del orden del día que expresa:

**4.- CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE LOS AÑOS 2014 Y 2015 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**

Conocidos los informes del Auditor Externo, la Junta los aprueba por unanimidad y resuelve que sean remitidos de inmediato a la Intendencia de Compañías para suplir prontamente su falta de oportuna presentación.

Respecto al quinto punto de la orden del día referente a:

**5.- CONOCER EL INFORME DEL ASESOR JURÍDICO DE LA COMPAÑÍA REFERENTE A SU DEFENSA DE LOS DERECHOS MINEROS DE LA EMPRESA DESDE EL AÑO 1974, Y DISPONER LA RETRIBUCIÓN QUE LE CORRESPONDE DE ACUERDO CON LA LEY POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS.**

Visto el Informe del Asesor Jurídico, la Junta General resolvió que una vez ejecutoriadas las sentencias y Recursos de Casación interpuestos en los

juicios y controversias defendidos, que hará posible alguna negociación con terceros, dichos honorarios sean cancelados, oportunamente en conformidad con los resultados de la negociación y los porcentajes legales correspondientes.

Enseguida se entra a resolver el sexto punto del orden del día que indica:

**6.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

Los presentes dejan constancia de que, no existiendo beneficios ni utilidades no cabe resolución alguna al respecto.

Respecto del séptimo punto del orden del día que es:

**7.- NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL Y AL COMISARIO SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

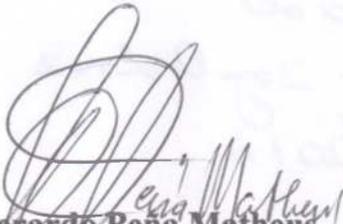
La Junta General de Accionistas decide, por unanimidad, que continúe en sus funciones de Comisario Principal el señor Ignacio Mendoza Junco.

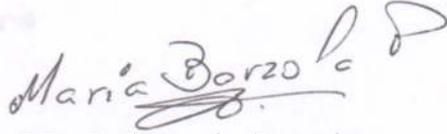
A continuación, se atiende el octavo punto del día que enuncia:

**8.- SELECCIONAR A LA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La Junta General de Accionistas decide, por unanimidad, que continúe en sus funciones de auditor Externo el ingeniero José Ugarte a quien le corresponderá emitir oportunamente el informe referente al presente año 2016.

El señor Presidente, en vista de que han sido resueltos todos y cada uno de los puntos que debía conocer esta Junta General, concedió un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos y cada uno de los señores accionistas que la constituyeron, el acta fue leída y aprobada sin modificaciones por todos los accionistas y siendo las dos de la tarde se levantó la sesión. Para constancia de lo cual firma el Presidente y la Secretaria que certifica.

  
**Gerardo Peña Matheus**  
PRESIDENTE

  
**María Barzola Pazmiño**  
SECRETARIA